



**ARAGERSA-VERTEDERO
AVDA CESAR AUGUSTO 3 9º A
50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)**

Asunto: Autorización ambiental integrada

Expediente: C/2007/002103

Referencia: NGM/RCF/AAI-042

En relación con la **RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2007, DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA PARA LAS INSTALACIONES EXISTENTES DE VERTEDERO DE RESIDUOS PELIGROSOS, SITO EN CTRA. PUEBLA DE ALBORTON KM 25.2 EN TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA Y PROMOVIDA POR ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.** se le comunica que tras la visita de inspección realizada el pasado 10 de marzo de 2009, dicha autorización adquiere efectividad para el vaso nº 3 y el vaso de asbestos.

Con fecha 15 de noviembre de 2007 dicha autorización adquirió efectividad parcial para el depósito de seguridad nº 2.

Cumpliendo con lo expuesto con el punto 3 de la resolución, la autorización adquiere efectividad y continua con el número que tenía asignado en la notificación citada en el párrafo anterior:

AR/AAI-8/2007

Del mismo modo, se le comunica que para la cumplimentación de diversos trámites está a su disposición una aplicación informática a través de Internet, dentro del Portal del Gobierno de Aragón .Departamento de Medio Ambiente. (Servicios Telemáticos de la D. G. De Calidad Ambiental) a la que es preciso acceder con usuario y contraseña.

Para cualquier duda, puede dirigirse al correo electrónico resindustriales@aragon.es o al teléfono 976 71 67 57.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTROL AMBIENTAL

Fdo.: Nuria Gayán Margelí